



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

Señor
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-090389- -00013-0000

REF: EXPEDIENTE: 06-90389

Fecha: 2012-05-08 16:00:50 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 12

TITULO: “COMPOSICIÓN DE GLIFOSFATO

ACTUACIÓN: RESPUESTA A EXAMEN DE PATENTABILIDAD

CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.17.117.818 expedida en Bogotá, Abogado titulado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 17.402 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de la sociedad FMC CORPORATION, según poder debidamente conferido y legalizado, adjunto a las diligencias administrativas de la referencia.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento No. 02758 del Examen de Patentabilidad emanado de esa Oficina, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N, damos respuesta en los siguientes términos.

4.- De la solicitud de patente

Titulo

Atendiendo el requerimiento del señor examinador con respecto a que el titulo es muy generalizado, presentamos uno nuevo, así:

NUEVO TITULO:

“Una composición agroquímica de alta estabilidad física y química, que comprende una fase inmiscible con agua compuesta por un herbicida y



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com
Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO

ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

uno o más solventes aromáticos; y una fase acuosa que comprende glifosato y un emulsionador compuesto por al menos una sal de taurato"

6.- Examen de Patentabilidad

Nivel Inventivo

En cuanto a las objeciones relacionadas con la falta de Actividad Inventiva de la presente invención, frente al arte previo citado y en cuanto a las objeciones formulas por el Sr. Examinador, señalando que los ensayos proporcionados por el Solicitante no son suficientes ya que los datos de estabilidad se desprenden de ensayos tomados a temperatura ambiente y por un período comprendido de dos días, el Solicitante manifiesta los datos suministrados muestran una estabilidad física inesperada para las formulaciones reivindicadas en la presente invención, cuando se la compara con formulaciones que están fuera del alcance de la invención.

Es muy importante enfatizar que estas diferencias no sólo son inesperadas, sino también muy significativas. El arte previo sugiere que no hay tales diferencias aún a temperatura ambiente y en el transcurso de dos días.

El Solicitante manifiesta respetuosamente que los datos proporcionados al Sr. Examinador son suficientes para demostrar la patentabilidad de la presente invención.

Adicionalmente, acompañamos una Declaración ante la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos que contiene resultados para una formulación dentro del alcance de la presente invención a varias temperaturas después de un mes. El Declarante concluye de la siguiente manera:

"La estabilidad física de la formulación se midió en períodos de tiempo prolongados y a temperaturas variables. En primer lugar, a los treinta días, no se observó ninguna separación física en un ensayo de dilución en agua, para las muestras mantenidas a -10 °C y 50 °C (cada muestra se midió durante un período de 24 horas a 2 °C y 30 °C). En segundo lugar, después de un mes, no se observó ningún cambio de tamaño de partícula significativo, para el tamaño de las perlas de la fase acuosa, en muestras mantenidas a -10 °C, temperatura ambiente, 40 °C y 50 °C. Estas pruebas indican que la formulación dentro del alcance de la invención mostró una estabilidad física extendida a temperaturas variables."



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO

ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

Como resultado, los solicitantes ahora presentan datos que muestran la estabilidad física inesperada de la presente invención después de treinta y dos días en comparación con la pobre estabilidad física de las formulaciones que están fuera del alcance de la invención, después de sólo dos días. Estas diferencias no son sugeridas por ninguno de los documentos conocidos de la técnica anterior.

Por lo tanto, el ensayo presentado permite concluir que la emulsión de la solicitud presenta un efecto mejorado e inesperado frente a las emulsiones de las anterioridades.

Por tal motivo, el Solicitante considera respetuosamente que la presente invención reúne los requisitos necesarios para la obtención del privilegio solicitado.

De acuerdo con lo hasta aquí manifestado, solicito a su Despacho, dar por subsanado este requerimiento, ordenar lo pertinente para que el tramite siga su curso normal, hasta su concesión.

NOTIFICACIONES

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mi Oficina de Abogado ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Ofc. 246 MZ. 2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C.

Del señor Jefe,

CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

No.17.117.818 expedida en Bogotá,

T.P No. 17.402 del C.S.J.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

4

DECLARATION OF HYLSA GARCIA

I, Hylsa Garcia, hereby declare:

1. I reside at Urb. San Antonio, 1004 Calle Duende, Ponce, PR 00728.
2. I am employed as a chemical consultant at JC & Garcia Technologies, LLC, and have worked there since January 2, 2009. I currently provide chemical consulting services to FMC Corporation. Prior to January 2, 2009, I was employed as a chemist at FMC Corporation and began my employment at FMC Corporation in 1994.
3. I received a BS in chemistry from Kean College in 1994.
4. I have worked in the agricultural industry since 1994 and consider myself qualified to make this declaration.
5. I am named as a co-inventor on US Patent No. 7,713,913 and foreign counterparts related thereto.

Declaration of Hylsa Garcia

6. A. The following test and results are provided for the Examiner's consideration. The tested formulation (within the scope of the present invention) is set forth immediately below. All units in the charts below are percent by weight of the total composition.

Ingredient	wt%
Carfentrazone formulation (92.% carfentrazone)	0.88
Glyphosate (62% glyphosate salt)	65.00
Aromatic 200 ND	4.00
Geropon T-77 (77% taurate salt)	2
Agnique PG 9116	10
Renex 36	0.4
Water	17.35
NaCl	0.37

B. The sample was prepared as follows. The aqueous phase was prepared combining (in order): water, NaCl, Geropon T77, glyphosate, Agnique PG 9116 and Renex 36. The water was heated to 55 °C while stirring in the aqueous phase ingredients. The carfentrazone was separately heated with the aromatic 200 ND and held at 70 °C for five minutes to prepare the organic phase. The aqueous phase was placed in a Lightnin mixer at 600 rpms and stirred for 15 minutes. The organic phase was slowly poured into the aqueous phase and mixed.

C. The physical stability of the formulation was measured at extended time periods and at varying temperatures. First, at thirty days, no physical separation was observed in a water

Declaration of Hylsa Garcia

dilution test for samples maintained at -10 °C, room temperature and 50 °C (when each were measured over a 24 hour period at 2 °C and 30 °C). Second, after one month, no significant particle size change was observed in samples maintained at -10 °C, room temperature and 50 °C. These tests indicate that the formulation within the scope of the invention showed extended physical stability at varying temperatures.

7. I hereby declare that all statements made herein of my own knowledge are true and that all statements made on information and belief are believed to be true.

Dated: 4/17/12

Signed: 

Print Name: Hylsa Garcia

EN LA OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE ESTADOS UNIDOS

Solicitud N°: 11/078.115
Solicitante: GARCÍA, ET AL.
Presntada: 11 de marzo de 2005
Título: COMPOSICIÓN DE GLIFOSATO
T.C./A.U.: 1616
Confirmación N°: 6151
Examinador: PRYOR, ALTON NATHANIEL
Archivo N°: 60337-USA

DECLARACIÓN JURADA DE HYLSA GARCÍA CONFORME AL TÍTULO 37,
ARTÍCULO 1.132 DEL CÓDIGO DE NORMAS FEDERALES

Comisario de Patentes

P.O. Box 1450

Alexandria, VA 22313-1450

Estimado Señor:

Yo, Hylsa García por la presente declaro:

1. Tengo domicilio en 918 McLain St, Elizabeth, NJ 07202.

2. Estoy empleado como consultor en JC & Garcia Technologies, LLC, y he trabajado allí desde el 2 enero de 2009. Actualmente presto servicios de consultoría química a FMC Corporation. Con anterioridad al 2 de enero de 2009, estaba empleado como químico en FMC Corporation y comencé mi empleo en FMC Corporation en 1994.
3. Recibí un título de licenciado en ciencias en química de Kean College en 1994.
4. He trabajado en la industria agrícola desde 1994 y me considero habilitado para prestar esta declaración.
5. Se me menciona como inventor conjunto en el Acta Estadounidense N° 11/078.115. Estoy familiarizado con la Vista que se recibió en el caso mencionado fechada 4 de septiembre de 2008, específicamente, el rechazo en trámite y las referencias citadas por el Examinador como respaldo del rechazo (es decir, la Patente Estadounidense N° 6.117.816 y la Patente Estadounidense N° 6.127.318).
6. En respuesta a dicho rechazo, hago las siguientes observaciones y experimentación.

Las siguientes muestras comparativas fueron preparadas por mí o bajo mi supervisión de acuerdo con el siguiente procedimiento. Todas las unidades de los siguientes cuadros son porcentajes en peso de la composición total.

Ingrediente	A	B	C	D	E	F
Carfentrazona	0,44	0,44	0,44	0,44	0,44	0,44
Glifosato	80,18	80,18	80,18	80,18	80,18	80,18
Aromático 200	5,04	5,04	5,04	5,04	5,04	5,04
Geropon T-77 (sal de taurato)	0	0,385	0,77	3,08	3,465	3,85
AgniquePG 9116	10	10	10	10	10	10
Ronex 36	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Emulsión de Al ³⁺ Anticspuma Dow	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Agua	1,34	1,34	1,34	1,34	1,34	1,34

Las siguientes muestras de la presente invención fueron preparadas por mí o bajo mi supervisión usando las mismas formulaciones y procedimiento expuestos anteriormente, excepto que se varió la cantidad de la sal de taurato.

Ingrediente	G	H	I	J
Carfentrazona	0,44	0,44	0,44	0,44
Glifosato	80,18	80,18	80,18	80,18

Aromático 200	5,04	5,04	5,04	5,04
Geropon T-77 (sal de taurato)	1,50	1,54	2,31	2,50
Agnique PG 9116	10	10	10	10
Renex 36	0,4	0,4	0,4	0,4
Emulsión de AF Antiespuma Dow	0,5	0,5	0,5	0,5
Agua	1,34	1,34	1,34	1,34

Las muestras se prepararon de la siguiente manera. Carfentrazona y Aromático 200 se mezclaron en un recipiente y se calentaron a 50°C-60°C (mezcla orgánica). Agua, Glifosato, y Geropon T-77 se mezclaron en un recipiente diferente y se calentaron a 50°C-60°C (mezcla acuosa). Geropon T-77 es un producto que contiene sal de taurato. El 77% de Geropon T-77 es sal de taurato. Las cantidades expuestas en la presente son las cantidades reales de la sal de taurato en Geropon T-77. Por lo tanto, por ejemplo, la Muestra G contenía 1,50% en peso de sal de taurato. La sal de taurato contenida en Geropon T-77 es taurato de sodio-N-metil-N-olcoilo. Agnique PG 9116, Renex 36, y la Emulsión de AF Dow Corning se agregaron a la mezcla acuosa y se mezclaron juntos usando agitación. La mezcla orgánica calentada se agregó lentamente a la mezcla acuosa

calentada con un homogenizador a 15.000 rpm a 50°C-60°C. Las muestras se enfriaron a la temperatura ambiente con agitación.

La estabilidad física de cada una de las muestras se evaluó mediante observación visual después de dos días a temperatura ambiente. Las Muestras A, B y C presentaron separación de anillo de aceite en la parte superior, mientras que las Muestras D, E y F presentaron sedimentación y separación debido a la saturación de la sal. Se determinó que estas muestras son físicamente inestables. En cambio, se observó que ninguna de las Muestras G, H, I y J presentó ninguna separación y que todas son homogéneas. En mi opinión dichos resultados para las muestras de acuerdo con la presente invención presentan una inestabilidad inesperada en las muestras comparativas.

7. Por la presente declaro que todas las declaraciones prestadas en la presente son a mi leal saber y entender verdaderas y que todas las declaraciones prestadas son a mi leal saber y entender verdaderas y que estas declaraciones se prestaron sabiendo que el falso testimonio doloso y similares prestadas de ese modo son punibles con multa o prisión, o ambas, conforme al Artículo 1001 del Título 18 del Código de Estados Unidos y que dichos testimonios dolosos y falsos pueden poner en riesgo la validez de la

solicitud de patente o la patente que se conceda sobre
ella.

Fecha: 30 de enero de 2009. Firma: [Firma ilegible]

Aclaración de Firma: Hylsa García